



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

**DOCUMENTO DE RESPUESTA A CONSULTA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR
CONCURSO DE MÉRITOS CVC No. 18 DE 2013.**

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL, PARA EL REFORZAMIENTO DEL CUERPO DEL JARILLON DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE EL LLENADO DE CAVERNAS DE HORMIGA ARRIERA EN VARIOS TRAMOS DE ESTUDIO”.

CONSULTA:

(Consulta: ALEJANDRO ESCOBAR ZAPATA)

De: Alejandro escobar zapata [<mailto:alejandroescobarzapata@gmail.com>]

Enviado el: viernes, 02 de agosto de 2013 10:37

Para: direcciontecnica@cvc.gov.co

Asunto: Observaciones a los pliegos de condiciones del concurso de méritos CVC No. 018 de 2013. Numeral 3.4.3.3 Residente Socio-Ambiental.

Señores
Direccion Tecnica CVC

Ref. Observaciones a los pliegos de condiciones del concurso de meritos CVC No. 018 de 2013.

Cordial Saludo,

Con respecto al numeral. "3.4.3.3 Residente Socio-Ambiental.

El Residente Socio- ambiental deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- 1. Que acredite título de Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental, debidamente matriculado.*
- 2. Con experiencia general no menor de 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la*

tarjeta profesional y que acredite una experiencia específica mínima de dos (2) años como , Residente Ambiental, Residente social o Coordinador Ambiental, o Director Ambiental en obras o

Interventorías o supervisiones, de entidades públicas o privadas; de obras para control, protección y/o mitigación del riesgo contra inundaciones y/o obras hidráulicas, y/o construcción

de diques o jarillones y/o recuperación de diques o jarillones."

Solicito confirmar si mi Perfil Profesional es valido para el cargo de RESIDENTE AMBIENTAL:

PERFIL:

Titulo Pregrado Ingeniero Civil - 2000

Titulo Postgrado Ingeniero Sanitario-Ambiental - 2006 a 2008

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

Experiencia General mayor de cinco (5) años.
Cumpliendo con la experiencia específica mínima requerida en proyectos de dos (2) años.

Esto dado que la especialización en Ingeniería Sanitaria y Ambiental abarca y profundiza las mismas áreas de conocimiento del Pregrado ing. Sanitario o Ambiental.

Atentamente

--

Alejandro Escobar Zapata
EZ.ingenieria

Knowledge Process Outsourcing - KPO
Ingeniero Civil - Hidráulico
Especialista en Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
Avenida 6 Norte No. 14-31 Oficina 1101
Edificio Mejía Escobar
Movil : 300 611 21 68
alejandroescobarzapata@gmail.com
aezingenieria@gmail.com

RESPUESTA A CONSULTA:

En el numeral 3.4.3.3. del pliego de condiciones definitivo se evidencia el perfil requerido para la presentación de su oferta en el Concurso de Méritos 18 de 2013.

Santiago de Cali, a los 5 días del mes de agosto de 2013


OSCAR LIBARDO CAMPO VELASCO
Director General

Proyecto: Yuncely Bastidas profesional Especializado DTA
Revisó: Rubén Darío Materón Muñoz Director Técnico Ambiental. *dm*

Comprometidos con la vida